



VISTO la Resolución Decanal Nro. 317/2018, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** a las **XIII JORNADAS NACIONALES - VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA: "Hacia una mejor Educación Científica: Construyendo Puentes entre la Investigación y las Prácticas de Enseñanza"**, que se llevarán a cabo en la Universidad de Quilmes (Buenos Aires); y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 317/2018 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 317/2018, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** a las **XIII JORNADAS NACIONALES - VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA: "Hacia una mejor Educación Científica: Construyendo Puentes entre la Investigación y las Prácticas de Enseñanza"**, que se llevarán a cabo en la Universidad de Quilmes (Buenos Aires); ello en el periodo comprendido entre los días 01 al 03 de Agosto de 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

212